

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36885 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) 1552/2018.*

Con fecha 30/05/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1552/2018 (SB-1492/1995 y 1297/2012) (P-910)

Peticionario: MARIA-ISABEL CONTRERAS PEÑALVER (**8153**) y ÁNGEL LARA RODRÍGUEZ (**8912**)

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-1492/1995 y SB-1297/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en trasladar parte de los derechos inscritos a la parcela 115 del polígono 70, dejando de regar parte de las parcelas con derechos de riego inscritos hasta completar las 14,00 ha., utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-1492/1995.

Caudal solicitado: 7,5 l/s

Volumen máximo anual: 14.000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Mota del Cuervo Cuenca 70 131 510760 4366738

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

Polígono 70 parcela 111 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 114 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 115 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 116 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 124 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 127 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 128 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 129 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 131 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 132 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 70 parcela 135 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240045699-1